



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



REQUERIMIENTO N° 031-2026/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-AGP

SEÑOR : Lic. RICHARD ARTURO JACINTO MORALES
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III - ADMINISTRADOR

ATENCIÓN : Lic. NURY RUTH DEL PILAR YACILA GARCIA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ASUNTO : Reitero instalación de pared en el interior del Área de Gestión Pedagógica.

Referencia : REQUERIMIENTO N° 211-2025/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-AGP

FECHA : Zorritos, 06 de abril de 2026.

06 ABR 2026



3:38 pm

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, reiterarle se atienda con el **"Servicio de instalación de pared de concreto, empaste y pintado en el interior del Área de Gestión Pedagógica de la jurisdicción UGEL Contralmirante Villar"**, solicitado mediante REQUERIMIENTO N° 211-2025/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-AGP, de fecha 15 de agosto de 2025.

Dicho pedido se realiza con el único propósito de poder contar con un ambiente de trabajo seguro para el desarrollo de las actividades diarias e información que se requiere manejar de manera confidencialidad, así como las distracciones auditivas.

Sin otro particular, se agradece la atención que le brinde al presente.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR
PROF. FELIPE CHAMAYA BECERRA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

FCB/J.AGP
Cc. Archivo

Av. Grau N° 350, Zorritos, Contralmirante Villar-Tumbes
Área de Gestión Pedagógica: agp@ugelcvz.edu.pe
Mesa de Parte Digital: <https://ugelcvillar.gob.pe/mpv/public/usuario/login>

Teléfono: (072) 500749

PROVEIDO N° 0548

de Administración

Pase a: Abogado

Asunto: Sueldo

Fecha 06 ABR 2026

Firma y Sello:



Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación Tumbes
UGEL Contralmirante Villar Zorritos

LIC. RICHARD A. JACINTO MORALES
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
ADMINISTRADOR



06 ABR 2026



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DIRECTIVA N° 003-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG
"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES,
SERVICIOS Y CONSULTORIAS POR MONTOS IGUALES P MENORES A OCHO (8)
UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) VIGENTE EN EL PLIEGO
GOBIERNO REGIONAL TUMBES"

TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES – TDR

1. SOLICITANTE: MG. FELIPE CHAMAYA BECERRA	
Área Usaria:	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Unidad Ejecutora a la que pertenece	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR.
2. DESCRIPCION DEL SERVICIO:	
Denominación De La Contratación:	
Servicio de construcción de pared de concreto en la Oficina de Gestión Pedagógica que incluye empaste y pintado.	
Finalidad Pública:	
Servicio de construcción de pared de concreto en la Oficina de Gestión Pedagógica de la UGEL Contralmirante Villar, que incluye empaste y pintado.	
Objetivo de la Contratación: Contratar a una persona natural o jurídica para que ejecute el "Servicio de construcción de pared de concreto en la Oficina de Gestión Pedagógica de la UGEL Contralmirante Villar, que incluye empaste y pintado"	
Términos de Referencia:	
Servicio de construcción de pared de concreto en la Oficina de Gestión Pedagógica de la UGEL Contralmirante Villar, que incluye lo siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Desmontaje de ventana de fierro/vidrio. - Construcción de pared de 3 metros de ancho X 1.7 metros de alto: Ladrillo pandereta de 18 huecos con varilla de 3/8. - Empastado de pared (3 metros de ancho X 1.7 metros de alto). - Pintado de oficina de AGP (paredes y techo) y Oficina de Especialista de Educación Inicial (pared); 43 m² aprox., en color blanco humo. 	
El proveedor debe contar con los siguientes requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ruc activo. - Ficha RUC - Número de cuenta y CCI activo. - Registro Nacional de Proveedores RNP. - Copia de DNI. - Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado. 	
3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
Lugar de la Ejecución:	
<ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Contralmirante Villar. 	
Plazo de Ejecución:	
<ul style="list-style-type: none"> • El servicio se ejecutará en 07 días calendario después de notificada la orden de servicio. 	
Plazo máximo de Responsabilidad del contratista:	
<ul style="list-style-type: none"> • 01 mes. 	

FCHB/J.AGP





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

<p>Entregable/Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carta o informe de culminación debidamente documentado y evidenciado. <p>Otras Obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• N/A. <p>Coordinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Con el Jefe del Área de Gestión Pedagógica y Unidad de Abastecimiento de la UGEL. <p>Supervisión:</p> <ul style="list-style-type: none">• Área de Gestión Pedagógica. <p>Conformidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• La documentación para el pago del servicio y su conformidad será elaborada la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Contralmirante Villar, la cual realizará el trámite de pago ante el órgano competente.
<p>4. CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>Condición y Modalidad de Pago:</p> <ul style="list-style-type: none">• El pago se efectuará con abono en cuenta, previa presentación Carta CCI y conformidad de los servicios.
<p>5. OTROS.</p> <p>Propiedad Intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none">• N/A <p>Confidencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• N/A <p>Penalidad Aplicable:</p> <ul style="list-style-type: none">• De no cumplir con el servicio en los plazos establecidos se le aplicara el 10% como penalidad del monto total del servicio.

(*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A

Zorritos 06 de abril de 2026

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR
AGP
PROF. FELIPE SHAMAYA BECERRA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

FCHB/J.AGP